



Los recursos en los procedimientos de nulidad, separación y divorcio a la luz de la nueva LEC

El procedimiento contencioso de nulidad, separación o divorcio se rige por las normas especiales de los arts.770 y siguientes de la LEC (ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil) y por las disposiciones generales relativas al juicio verbal (arts. 437 a 447 LEC)...

ver texto íntegro en documento adjunto ...